



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 17/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a seis días del mes de julio de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 9 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Aprobación Contrato a Honorarios a Suma Alzada del Sr. Víctor Flores Mollo, informático Asesor Jurídico, por \$ 1.500.000, de julio a diciembre/2023, expone el Sr. Álex Castillo Blas, alcalde de la comuna de General Lagos.
5. Aprobación Contrato a Honorarios a Suma Alzada del Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, informático Transparencia, por \$ 350.000, de julio a diciembre/2023, expone el Sr. Álex Castillo Blas, alcalde de la comuna de General Lagos.
6. Se informa al honorable Concejo Municipal la PRORROGA CONTRATO CONSULTORA PROFESIONAL PARA REFORZAMIENTO A LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA ATENCIONES A LA COMUNIDAD DE GENERAL LAGOS, POR UN VALOR DE \$ 26.775.000, a nombre de la consultora **RICHARD QUERQUEZANA BLAS CONSULTORIA AGROPECUARIA Y SERVICIOS E.I.R.L. RUT N° 76.734.822-3, Visviri.**
7. Somete a aprobación del Concejo Municipal y para su posterior firma de los siguientes convenios de colaboración mutua:
 - CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS - CHILE Y EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS CAMELIDOS SUDAMERICANOS DE LA REGION DE PUNO.
 - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO - PERU Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS - CHILE.
8. Puntos Varios.

Siendo las 11:31 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Concejal Alfonso Flores, junto con entregar sus saludos, solicita a sus colegas y asistentes, hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la Alcalde la I. Municipalidad de Putre Srta. Maricel Gutiérrez Castro (QEPD).

Alcalde, si todos están de acuerdo, se realiza este minuto de silencio.

Todos los concejales manifiestan estar de acuerdo.

En la sala de sesiones, se realiza el minuto de silencio.

Alcalde, entrega sus condolencias a la familia de la alcaldesa de Putre y a toda la comunidad.

1. APROBACIÓN ACTA N° 9, sesión Ordinaria

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, junto con entregar sus saludos, procede llamar a votación el Acta mencionada.

Agrega que, en el transcurso de la mañana, se recibió el certificado médico de la concejala Sra. Verónica Mita, y la concejala Srta. Silvia Mendoza se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de La Serena.

ACTA N° 09

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No hay documentos para dar lectura en esta ocasión.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Me reuní la semana pasada con el consejo de seguridad pública informando respecto al que hacer de la gira a Santiago, en la cual el Subsecretario del Interior informo que para cada comuna dentro de la región de Arica y Parinacota, tenían destinada cierta cantidad de vehículos y para General Lagos son 7 vehículos, así que le avise al Tte. que en ese momento represento a carabineros en el consejo, para que estuviera informado de la cantidad de vehículos que son bastantes por lo demás, lo particular de eso es que son 7 vehículos que figuran para la comuna de General Lagos pero como reposición, o sea en teoría debiesen a ver 7 vehículos acá, al Subsecretario esa vez que estuvimos en Santiago le dije que con suerte hay uno, la idea era saber que si son 7 que el Tte. tuviera conciencia que son 7, para que no se vayan a pasar de listos y se los vayan a entregar a otra comuna, porque pasa mucho.

También tuve una reunión con la seremi de Agricultura, más que todo una visita protocolar en la cual comprometió la reunión con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Gobierno Regional para poder discutir y pedirle al ministerio de desarrollo social que tenga la consideración al momento de evaluar los proyectos que tenemos en cartera que están ingresados para revisión como son, el Centro de evento agro productivo como también el estudio, que sea mucho más benevolente y más consciente respecto a la revisión, la nueva Seremi de Cultura se comprometió a poner todo el apoyo para que esto sea de la mejor forma, y tengamos un avance en lo que tiene que ver con las revisiones por parte del ministerio de desarrollo social.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Estuve en Arica, y aproveché de ir a la oficina de la CONADI, tuve una conversación con don Carlos Inquiltupa le hice consulta sobre las actualizaciones de las comunidades indígenas, me dio respuesta sobre eso y también aprovechando el mismo momento de acompañar a los dirigentes que estaban actualizando sus comunidades, y otras agrupaciones que estuvieron el mismo día con las vecinas.

Como es sabido por todos, ayer hubo una convocatoria de INDAP yo vi los avisos que estaban dando e hice las preguntas como corresponde, al encargado de área de la Provincia de Parinacota Nicolás Vilches y también a la consultora que está trabajando aquí por INDAP, hice mis descargos como corresponde porque hay temas que no los veo bien, Tacora no estaba considerado en el recorrido y la gente no pudo venir.

Fui a la oficina de la municipalidad en Arica, y le hice algunas consultas a la Srta. Nicole Sotomayor y a don Eduardo Alvarado.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

En esta ocasión no tengo gestión ni participación.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

El 1° de julio participe en la ceremonia de inauguración de la Asociación de Transporte Hijos de General Lagos, invitado por su presidente don Sergio Humita.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

El 23 de junio, participe nuevamente en la mesa ganadera, junto al Gobernador e INDAP, referente al proyecto que ya les había comentado de los corrales, y nos informan el gobernador con su alto compromiso en la provincia que hay accesibilidades, o sea hay posibilidades a través de una corporación de elaborar estos proyectos de manera más eficiente y más rápido, esta esa opción y la otra es agregarle a la cartera de proyectos para el próximo año 2024, ahí el gobernador menciona que puede o no suceder, pero en la mesa técnica van a proceder a ver la forma de ejecutar esos proyectos.

El 1 de julio, participe en el lanzamiento de una agrupación gremial denominada Hijos de General Lagos, entendemos que la asociatividad o el formar un grupo de personas con un fin social, en beneficio de los vecinos es bueno, al mismo tiempo quiero hacerles saber a esta agrupación que esto fue impulsado básicamente por el problema de contrabando de guano, me hubiera gustado seguir transmitiendo, pero por problemas de internet no se puede. Igual les digo a Uds. alcalde, funcionarios que ojalá no se desvíe la agrupación, tenemos hartos comentarios de los vecinos, vamos estar haciendo el seguimiento, porque no podemos permitir que otra asociación estén hostigando a la comunidad o a las demás personas que estén en lugares fiscales.

Alcalde, la semana pasada nos contactamos con la Universidad de Puno, con las dos contrapartes para poder coordinar la firma de estos convenios.

4. APROBACIÓN CONTRATO A HONORARIOS A SUMA ALZADA DEL SR. VÍCTOR FLORES MOLLO, INFORMÁTICO ASESOR JURÍDICO, POR \$ 1.500.000, DE JULIO A DICIEMBRE/2023, EXPONE EL SR. ÁLEX CASTILLO BLAS, ALCALDE DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS.

Alcalde, esto es una continuidad de los trabajos que hemos tenido con el profesional.

Eduardo Alvarado, más que todo informar que estos son los contratos a sumaalzada que se presentan cada seis meses, y por ser honorarios a sumaalzada la ley exige que se debe pasar por el concejo, acá se presenta con nombre por tema de transparencia, pero fácilmente se podría hacer solo con el cargo, las funciones están claras.

Aprovecho de explayarme por el contrato de Sebastián Rivera, es el abogado que responde a situaciones institucionales, no así a la comunidad a pesar de que tiene la mejor de las voluntades, pero más que todo es un apoyo legal frente a respuestas hacia la Contraloría por denuncias que pueda tener el municipio, apoya en la preparación de los informes, confecciona oficios por liquidación de contratos o lo que fuese.

Secretario municipal, procede llamar a votación el Contrato a Honorarios a sumaalzada del Sr. Víctor Flores Mollo, Informático Transparencia.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados, obtenidos el contrato a sumaalzada del Sr. Flores Mollo fue aprobados con 5 votos a favor incluido el del Sr. Alcalde.

5. APROBACIÓN CONTRATO A HONORARIOS A SUMA ALZADA DEL SR. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, INFORMÁTICO TRANSPARENCIA, POR \$ 350.000, DE JULIO A DICIEMBRE/2023, EXPONE EL SR. ÁLEX CASTILLO BLAS, ALCALDE DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS.

Secretario municipal, procede llamar a votación el Contrato a Honorarios a sumaalzada del Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, Asesor Jurídico.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE SR. ALEX CASTILLO BLAS	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados, obtenidos el contrato a sumaalzada del Sr. Rivera Gutiérrez, fue aprobados con 5 votos a favor incluido el del Sr. Alcalde.

6. Se informa al honorable Concejo Municipal la PRORROGA CONTRATO CONSULTORA PROFESIONAL PARA REFORZAMIENTO A LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA ATENCIONES A LA COMUNIDAD DE GENERAL LAGOS, POR UN VALOR DE \$ 26.775.000, a nombre de la consultora RICHARD QUERQUEZANA BLAS, CONSULTORIA AGROPECUARIA Y SERVICIOS E.I.R.L. RUT N° 76.734.822-3, Visviri.

Secretario municipal, esto se pone en tabla por el solo hecho de dar informe al concejo, no se vota porque no supera las 500 UTM, y además es la prórroga de un contrato anterior, se está trabajando en base a lo que dicen las bases administrativas, otorgando una prórroga de igual tiempo al del contrato que vendría siendo por tres meses, la alternativa indicada por el portal de compras pública que es el 70% promedio de lo que es la contratación primera, acepto por el contenido de las bases, de esa forma lo hizo el profesional que emitió la orden de compra, por lo tanto esto ya fue emitido, lo que da pie a lo que Uds. precisamente habían planteado en dos concejos anteriores, que era la necesidad de continuar con esta consultoría que nos está dando fuerza a lo que es la Oficina de Desarrollo Productivo, ya se mandó hacer el letrero de la oficina de desarrollo productivo, se encuentra en la oficina de enlace, próxima para su instalación, se está trabajando con la compra de alfalfa, pelet y medicamentos para uso veterinario, esto está tomando fuerza, se ve una oficina organizada, está trabajando en terreno, tiene asistencia predial y en la oficina.

7. SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Y PARA SU POSTERIOR FIRMA DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COLABORACIÓN MUTUA:

- CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS - CHILE Y EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS CAMELIDOS SUDAMERICANOS DE LA REGION DE PUNO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO - PERU Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS - CHILE.

Secretario municipal, acá hay dos convenios potentes, que era lo que se estaba solicitando a través del concejo, que se debiesen sumar la convenio que aún tenemos suscrito con la Universidad de Concepción, nosotros debiésemos triangular en base a estos convenios la mejoría de lo que es la oficina y potenciar oficina de camélidos en este caso desarrollo productivo. La firma de estos convenios viene apalancada justamente con lo que Uds. estaban pidiendo que es la gira tecnológica, y la primera instancia es viaje para formalizar el convenio, pónganse de acuerdo Uds. en concejo y pidan las autorizaciones correspondiente, para que puedan viajar en una o dos semanas más a Puno, a firmar estos dos convenios importantes para el desarrollo camélido, y los otros subproductos también que está relacionado con lo que es artesanía y sus derivados de lo que es la ganadería camélida, Uds. saben que uno de los pilares fundamentales para del desarrollo camélido, precisamente esta relacionado con el mejoramiento genético, es la alimentación por lo tanto si nosotros conjugamos estos elementos básicos y clave, podemos trabajar en forma directa en la comuna y podemos tener buenos resultados, y además vamos a dejar con fondos Zofri un monto aproximado de diez millones de pesos para la compra de machos reproductores o hembras de mejor calidad, esto es para mejorar y tener un par de ectoplasma para poder mejorar la raza camélida en los diferentes rebaños de los criadores alpaqueros de la comuna, esto puede ser un acierto y a corto plazo, esto esta en sus manos Uds. le encargaron al municipio y a la consultora esta gestión, los convenios a la mayor brevedad posible, les informo que Putre esta próximo a firmar un convenio similar esta siguiendo los mismos pasos nuestros, por lo que sería interesante darle celeridad a estos procesos; después le vamos a encargar a la consultora que retome el convenio con la Universidad de Concepción para que pueda traer alumnos en práctica de esa área, como también se pueden traer alumnos en práctica del área, de la región de Puno que también esta ofreciendo dentro del convenio, es un convenio marco por lo tanto es general, no es especifico ya fue revisado y tiene el visto bueno por parte del abogado nuestro, por lo tanto esta para la aprobación del concejo.

Concejal Patricio Flores, en este convenio está incorporada la consultora en el viaje, están los concejales, y también se invita a la directiva de la asociación de ganaderos.

Eduardo Alvarado, no necesariamente la directiva de la asociación de ganaderos, puede ser el presidente de la junta de vecino tomando en consideración que acá son todos ganaderos, lo ideal es que si la municipalidad está trabajando de la mano con la asociación de ganaderos, se pueda hacer intensiva la invitación al presidente de la asociación de ganaderos, si la municipalidad no está trabajando con la asociación de ganaderos esto corre por carriles totalmente diferentes en forma independiente, acá acuérdense que esta es una gestión propiamente municipal, de la misma forma yo sería partidario que se hiciera extensiva la invitación, la mejor forma de trabajar es en forma

mancomunada, aliándose pero no todos lo ven de esa forma, o sea si queremos trabajar de esa forma, nosotros tenemos que dar el ejemplo de la forma de trabajar en forma colaborativa, los tiempo y los plazos lo ponen Uds., acá no hay nada impuesto, se le pidió al alcalde que tomara contacto telefónico con el rector, y con el presidente de la institución precisamente para manifestar la voluntad y la intención de acudir a un viaje, y el viaje puede ser de firma y gira tecnológica aprovechando de llevar algunos dirigentes vecinales.

Como la consultora lo va a coordinar, se le pediría un programa por los días que demore el viaje por estadía, para ver efectivamente a que se va y que no sea solamente la firma del convenio. Si se va a invertir en un viaje que se aproveche de buena forma y que vayan las personas que tengan que ir, la idea es que vayan personas que sean un aporte para la ganadería, Uds. como concejales que son los gestores del convenio, pero llevar gente que vaya solo a pasear no creo que sea la ocasión en esta oportunidad.

Concejal Alfonso Flores, yo como presidente de la comisión de ganaderos, primero que todo agradecer al alcalde, al equipo municipal y a la consultora que hoy día está trabajando poder entregar estos convenios que los tenemos desde hace años, en la gestión pasado hubo convenios con otras instituciones también tanto chilenas como del Perú, es importante que estos convenios se hagan porque es la única forma de avanzar hoy con los ganaderos, como bien lo dijo Ud. don Eduardo, que vayan ganaderos que están trabajando y que tengan ganas de trabajar, y también gente joven que se quiera comprometer con esta gira tecnológica, yo por mi parte nunca he ido a una gira como ganadero de las que se hicieron años atrás, espero que esta vez se haga de la mejor forma e invitar a la asociación de ganaderos.

Secretario municipal, procede llamar a votación la firma de los convenios más arriba mencionados.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE SR. ALEX CASTILLO BLAS	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados, obtenidos se aprueba la firma de los convenios más arriba individualizados.

8. PUNTOS VARIOS.

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde:

La última semana del mes de julio es mi propuesta no nos pasemos más allá, entendiendo que estamos frescos con el tema hable con Richard Querquezana y teniendo la aprobación, va a coordinar con los dos organismos del convenio para poder zanjarlo.

Concejal Patricio Flores, ¿cuántos días serían?

Secretario municipal, son dos días de viajes yo creo que cuatro días.

Concejal Patricio Flores, sería del 25 al 28 de julio y el 27 hay reunión de concejo; además hay actividades como fiestas patronales los días 23, 24 y 25 de julio, yo sé que la prioridad es la gira, pero ¿cómo queda la reunión de concejo?

Los concejales acuerdan dejar la gira entre el 1° y 4 de agosto.

El alcalde les pregunta quienes irían.

Los 4 concejales manifiestan su intención de participar de esta gira.

El alcalde les dice que deben solicitar autorización.

Secretario municipal, tienen que ver que pasa con las dos concejales, si están interesadas en ir.

Eduardo Alvarado, previa confirmación de la fecha de la gira tecnológica y firma de los convenios. Se deja estipulado en la siguiente sesión de concejo que en ausencia de las dos concejales la Sra. Verónica Mita Tancara y Srta. Silvia Mendoza, los cuatro concejales presentes, Alfonso Flores, Patricio Flores, Pablo Villalobos y Alejandro Flores, manifiestan su intención de participar del viaje y de la gira tecnológica al igual que el presidente del concejo, por lo tanto, llamamos a votación.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE SR. ALEX CASTILLO BLAS	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, se autoriza el viaje a Punto Perú del Sr. Alcalde y los 4 concejales. Como fecha tentativa del 1° al 4 de agosto, independiente de lo que pueda discutirse por modificación de fecha, con posterioridad a la sesión de hoy, tomando en consideración que en sesión ordinaria se pueda discutir, acotar o determinar en forma definitiva la fecha de la actividad.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Consultar sobre un tema de salud el convenio a la fecha, lo hemos conversado un poquito con la Srta. Nicole Sotomayor pero sería bueno que se pudiera transparentar con los demás colegas y sobre la actualidad del equipo de la Posta de Visviri.

En reuniones anteriores he conversado sobre el proyecto de baños sanitarios, por lo que mi pregunta es si ya se están realizando el trabajo en los baños de Cosapilla.

Creo que nos han llamado bastante a los colegas y a mí en forma personal, preguntado sobre los inversores, algunos ya se han caído por los rayos como es el caso de la estancia Ancara, sería bueno que tengamos en stock acá, cosa que un funcionario capacitado que maneja estos temas, pueda llegar y cambiarlo.

Adelantar la subvención, lo hemos hablado con don Eduardo se vienen varias solicitudes, por lo que pienso que en una reunión de concejo podríamos trabajar el reglamento de subvenciones para poder actualizarlo, para que también de alguna forma puedan participar algunas asociaciones nuevas o pedir menos antigüedad a la organización.

Alcalde, las subvenciones están disponibles, respecto a la modificación de la ordenanza municipal, yo creo personalmente que tengan antigüedad de un año no está fuera de lo lógico, porque en los servicios públicos es similar a menos que haya una moción diferente y estén todos de acuerdo, porque tienen un periodo de tiempo para demostrar que están haciendo cosas, y la subvención municipal es un aporte a su trabajo, y no es que yo creo una organización para pedir subvenciones, es mi opinión personal puedo estar equivocado, y respecto a los montos puede ser, pero cuando son montos exacerbados se hace el alcance y se observa.

Concejal Patricio Flores, Ud. dice de antigüedad un año, cuando uno hace una organización al momento que se constituya tiene que tener un año de antigüedad para poder optar a una subvención, eso dice el reglamento interno, pero el monto que se solicita de subvención no tiene un tope.

Secretario municipal, yo planee esto y fue la conversación que tuvimos con el concejal Alfonso Flores, y yo no estoy de acuerdo con el alcalde, yo sí efectivamente estoy de acuerdo con que se modifique el reglamento en base a los tiempos, si nosotros como municipalidad estamos trabajando en regularizar las organizaciones de bases territorial, se supone que todas las organizaciones van a partir con una vigencia de directiva, y esa vigencia de directiva va a ser la actual, ahora si nosotros vemos que de 10 juntas de vecinos que tenemos en la comuna, actualmente en su gran mayoría el primer ingreso o la obtención de su PJ fue el año 1992, por lo tanto, todos tienen un año de antigüedad, eso no vendría siendo el problema, el problema vendría siendo para las organizaciones territoriales nuevas, el reglamento no habla de vigencia de directiva habla de vigencia de organización, no sé si ahí el problema está en la revisión y el error lo cometió Miguel en la revisión, y el problema real y concreto está en eso, ahora los tiempos reales porque podrían decir que a Pachacuti se le dio plata y es una organización nueva, a Tenencia Responsable se le paso subvención y eran nuevos, hasta incluso a los ganaderos también se les paso, el tema es que ellos pasaron por una situación diferente, acuérdense que en el mismo concejo se votó y se aceptó en una forma extraordinaria que iba a ser el ingreso y el pago de la subvenciones durante el año completo en relación a lo que era la pandemia, son situaciones totalmente distintas a las que se están viviendo ahora, lo que yo si

haría es que a las organizaciones por ejemplo a las juntas de vecinos les pondría un piso, y ese piso no tendría que ser más allá de un millón y medio en cuanto a valor, y acortar que cosa efectivamente pueden comprar con la subvención, porque resulta que las subvenciones se están yendo para otro lado por ejemplo, llegaron dos subvenciones y es cierto que las subvenciones no apoyan en forma directa al que hacer de la organización, estamos hablando de comunidad indígena que quieren subvención para pagar traslado de bailarines para fiestas patronales, y volvemos nuevamente donde está la devoción, y donde está el compromiso de las personas.

Concejal Patricio Flores, pero eso se ha hecho antiguamente.

Eduardo Alvarado, pero no a través de subvenciones. La vez pasada había otro secretario municipal que era don Luis Hernández que dejó pasar muchas cosas hasta incluso se le entregó subvención a organizaciones que ni siquiera tenían vigencia, o sea mejor no me hagan acordar de lo que se hizo anteriormente, porque todo lo que se hizo era irregular, se prestaron para eso, por algo estamos organizando las juntas de vecinos ahora, y tienen vigencia ahora recién 7 y faltan 3 que no quieren actualizarse, que esas por ninguna parte van a ser reconocidas, entonces si Uds. me ponen como cuadro comparativo la gestión que hizo don Luis Hernández, perdónenme pero eso no es un cuadro comparativo, el cuadro comparativo que Uds. tienen es el reglamento de subvenciones y su palabra, en el sentido de decir esto no me parece, y yo creo que podemos esto modificarlo en estos términos a favor de, porque los errores que se cometieron hacia atrás en algún momento determinado nos pueden pasar la mano.

Alcalde, Eduardo respecto a la solicitud del concejal Patricio, se podría revisar la ordenanza o hacer una reunión de comisión.

Secretario municipal, se puede hacer una comisión, se puede hacer una propuesta en el mismo concejo, si al final está la voluntad.

Alcalde, evidentemente me quedo con lo que dijo Eduardo que el error la idea no es perfeccionarlo, eso está más que claro y si vamos a propender a mejorar la idea es justamente avanzar y no retroceder.

Respecto a la otra consulta concejal del asunto de los baños, Miguel debe tener la respuesta.

Miguel Covarrubias, le estoy enviando el contrato.

Alcalde, Ud. concejal desea saber cómo va el avance de los convenios de salud.

Felipe Gómez, los convenios que contemplan contratación de servicios externos, que son Resolutividad, Imágenes diagnósticas y dentales, están en proceso de licitación, hay algunas ofertas que hemos tenido y cerraron el lunes, así que habría que evaluar eso para después efectuar la contratación.

El tema del personal de la Posta actualmente se cuenta con la mayoría del personal salvo la enfermera que no está, pero el equipo municipal está completo.

Alcalde, en una oportunidad se hablo en reunión de concejo de los inversores, estos se cambiaron por el ruido que emitía, si bien es cierto estos se dañan, pero es responsabilidad de cada vecino por lo tanto, ellos tienen que solicitar el cambio y nosotros ver si aplica o no, en todo caso nosotros no tenemos información formal de quienes lo necesitan, nosotros podemos repararlos por una sola vez, pero si la placa se les quemó por el mal uso una o mas veces, eso ya corre por cuenta del usuario el cuidado del equipo, sin perjuicio que hayan requerimientos y que una persona necesite una ayuda social para poder abastecerse de un inversor, pero estos se entregaran siempre y cuando haya un requerimiento.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal:

Necesito el acta de entrega de los inversores que se cambiaron.

En cuanto a los pararrayos, creo que en cada concejo vamos a tocar el tema para que se realice esto lo antes posible, porque estamos a mitad de año y de hecho ya empezamos el mes de julio, deseo saber como va ahí el tema de los pararrayos, se están atrasando, está la empresa trabajando o en qué proceso está el tema de los pararrayos.

Habíamos quedado don Eduardo comprometidos, y no sé cómo está el tema de los baños químicos y los colchones, esto por las futuras actividades que se vienen en nuestra comuna, como son las fiestas patronales, el apoyo al alferado y las comunidades que van a estar presentes en estas actividades.

Necesito el plano de la red de alcantarillado del pueblo de Visviri, por favor para el próximo concejo que me lo hacen llegar.

La otra vez cuando hizo la presentación Richard Querquezana, dijo de una prueba que se iba hacer en un invernadero con don Víctor Calizaya, se ha hecho esa prueba o todavía no, o se va a contratar un técnico agrónomo para ver el tema de estos invernaderos.

Miguel Covarrubias, sobre los pararrayos en el sector línea y carretera ayer recibí la respuesta del ingeniero calculista, donde le da el visto bueno a la respuesta de las observaciones de la empresa GEONORTE así que esa empresa estaría en condiciones de iniciar la obra, la otra estamos esperando la respuesta de la empresa ARICOR que tiene que hacer las medidas de las mallas a tierra de un metro.

Alcalde, ¿cuándo empiezan?

Miguel Covarrubias, con GEONORTE me tengo que poner de acuerdo, responder con el oficio, y hacer una reunión para iniciar pronto.

Secretario municipal, colchones y baños químicos, se compraron 50 colchones, ya llegaron y están en la comuna.

Estuvimos trabajando con Nicole Sotomayor para nueva respuesta, ya se le había dado respuesta a los alférez, así que se está planificando una nueva respuesta donde se va a otorgar la mayor cantidad de colchones, ayer se mandó a Francisco Chura también están hoy día reparando algunos tendidos eléctricos, tanto en Tacora como Ancolacane se van a instalar 6 focos solares, ya se hicieron las mantenciones de los generadores.

Los baños químicos, se compraron 2 baños químicos más y eso todavía no han llegado se demoran 10 días en llegar, esperemos que lleguen rápido y se sumarian a los 3 baños que tenemos.

Concejal Patricio Flores, los colchones tenemos 50 y los que quedaban?

Eduardo Alvarado, tenemos 101 colchones en stock, y con los que compramos tendríamos 151, y tenemos 19 colchones defectuosos, también se aumentó el aporte de combustible.

Concejal Patricio Flores, la otra respuesta que estuve conversando con la alferada del pueblo de Humapalca, la respuesta al parecer era negativa en un principio, me va a pasar el oficio para después presentarlo, me dijo que en abril presento un oficio en la oficina de partes, donde igual solicitaba para estas fechas 13 y 14 de septiembre.

Nicole Sotomayor, se le dijo quizás que ella tiene que ingresar otro documento más cercano a la fecha, para poder hacerlo porque era muy pronto, y ahora hay más colchones y baños químicos, se le dijo que pudiera venir en mayo, pero no recuerdo haber respondido algo para ella.

Concejal Patricio Flores, le voy a dar esa respuesta.

Nicole Sotomayor, si, que traiga el oficio porque no recuerdo, porque cuando es muy anticipado se le dice que vuelvan a ingresar otra solicitud.

Eduardo Alvarado, yo le voy hacer llegar el plano del alcantarillado en formato PDF para que lo tenga, son varios planos.

El piloto del invernadero le voy a preguntar a Richard Querquezana, porque la verdad de las cosas que no recuerdo que si dentro del programa que presento correspondía a la primera, segunda o tercera parte, acuérdense que el programa que presentaba era global y tenían una actividad que necesariamente dependía de la continuidad de su consultoría, pero en todo caso nosotros mandamos a reparar el tractor y está operativo, no sé si será necesario contratar a un técnico agropecuario considerando que Richard lo es, hay que ver si esa actividad está dentro del programa para cumplir ahora, eso habría que consultar en primera instancia.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Sobre la retroexcavadora, yo la vi el viernes en el poblado de Chujlluta, se va a quedar más días allí?

Secretario municipal, no, la maquina termino en Chujlluta, la pidieron para hacer un trabajo de medio día Roberto Huaylla, y después Lucio Huaylla para hacer un trabajo en Taipiuta solamente para acumular tierra, porque Roberto dijo que la maquina la iba a pedir en noviembre o en diciembre, por lo tanto la maquina no tiene más trabajo, al menos que aparezca algún vecino que pida la maquina en el momento y ahí se puede programar antes de que la maquina se venga, porque la maquina después va a pasar por Huallancayane donde Víctor y Ángela, ahí tiene un trabajo pendiente, y después si alcanza el tiempo va a pasar a Limani donde Florencio Flores y Juan Flores, ese es el programa que tiene la maquina arrendada, y como esa son 30 días no más, lo que pasa es que Susana Zarzuri de Guacoyo la tuvo 8 o 10 días, siendo que ese no era el trato cuando se pidió la máquina, la maquina era para dos días para que alcanzara a más pobladores.

Concejal Alejandro Flores, el día 22 de julio se va a llevar a cabo el campeonato en Chujlluta, por lo que la necesitábamos era para el traslado de tierra blanca, para el rayado de la cancha y pintar el letrero.

Eduardo Alvarado, se puede ver con la máquina que esta acá, hay una máquina en Visvirí que puede hacer ese trabajo, ya que está más cerca, depende de dónde van a sacar la tierra blanca.

Concejal Alejandro Flores, nosotros en Chujlluta tenemos un sector donde sacamos la tierra blanca.

Secretario municipal, hoy día está la máquina y el camión en Chujlluta, se podría aprovechar de hablar con Octavio Blas antes que la maquina salga de Chujlluta, porque después no va a volver.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Quisiera consultar referente al oficio al gobernador.

Secretario municipal, si se envió, y se enviaría una copia a Uds.

Estuve en conversaciones con amistades cercanas y me comentan el interés del Sence que quiere venir hacer cursos o a proponer, por lo menos exponer los cursos que ellos tienen, no sé si podríamos acordar u oficiar, ya que eso podría servir para los jóvenes.

Referente al forraje hidropónico, el plan piloto en algún momento ya se había hecho, don Eduardo Ud. que tiene más tiempo acá.

Eduardo Alvarado, si, se han hecho varios pilotos de forraje hidropónico, y Richard Querquezana ha hecho anteriormente también.

Concejal Pablo Villalobos, entonces porque se quiere hacer pilotos y no hacer un proyecto un poco más extenso.

Secretario municipal, porque quieren que funcione en un lado, y con esa persona seguir, por ejemplo, acá generalmente se hacen los pilotos, se entregan semillas, almácigos, la turba, se entrega todo, pero después no viene el seguimiento ni la continuidad, y decimos que si funciona.

Concejal Pablo Villalobos, pero contratar a un profesional que vaya haciendo el seguimiento que este enfocado a eso, que venga cada sábado.

Eduardo Alvarado, habría que verlo con Richard, que él mismo sea el encargado de hacer el seguimiento.

Alcalde, lo que dice Eduardo es así, se entrega todo y queda ahí.

Concejal Pablo Villalobos, claro si está dentro de sus posibilidades y de su tiempo, porque me parece que él tiene trabajo específico, a eso me refería.

Alcalde, lo que pasa que el tema del seguimiento vale en el periodo que la persona ha demostrado que se puede y avanza, ese seguimiento no vaya a ser tan frecuente porque la persona tiene que ser más dependiente y tiene que ser capaz de emprender y avanzar sola.

Secretario municipal, pero podemos contratar a una persona, pero el problema es ¿que persona? pero si se puede contratar.

Concejal Pablo Villalobos, hace algún momento don Eduardo me comentaba de la TENS que estaba con licencia, podemos decir que ese caso termino?

Eduardo Alvarado, no, ese caso no ha terminado y está lejos de terminar, nosotros tenemos la contrata hasta julio y ella sigue presentando licencias, podemos tenerla eternamente con licencia medicas mientras ella presente licencias médicas, o tomar la decisión que no toma el alcalde o el encargado de salud, que la contrata dure solamente hasta julio y no se le renueva la contrata, esa es una conversación que tiene que tener el alcalde con el encargado de salud.

Pablo Villalobos, y todas las licencias fueron aprobadas?

Secretario municipal, no rechazadas todas, por eso que no vale la pena seguir con esto porque ella puede seguir eternamente, hasta incluso después nos puede demandar como municipalidad, si nos puede demandar.

Pablo Villalobos, y porque si su contrato se termina.

Eduardo Alvarado, porque la gente es así, también a Beretta se le terminaba el contrato y también nos demandó, y todavía sigue sangrando por la herida, al final todos se sientes vulnerados con este tipo de situaciones, no es el único caso que se da, a mí por ejemplo el alcalde anterior yo llevaba 15 años trabajando con él y un día me dice... Eduardo necesito que me entregues el cargo perdí la confianza en ti..., se entrega el cargo y uno tiene que ser digno y salir por la puerta ancha y asumir no más, si perdió la confianza en mí y si ya no quiere trabajar conmigo que puedo hacer yo, no puedo forzar la situación, entonces tenemos esas opciones concejal el abogado opta por lo mismo.

Concejal Pablo Villalobos, pero el 31 de julio se termina el contrato.

Alcalde, lo que planteo Eduardo es que, es cosa mía y del encargado de salud, yo estoy inclinado por no darle continuidad porque evidentemente es una mala práctica, voy a emitir una opinión al respecto, creo que hay cierto tipo de profesionales que no son decentes en su forma de ser como profesionales, lo que dice Eduardo es cierto uno tiene que ser decente cuando entiende que ya se acabó la situación contra actual tiene que dar un paso al lado cuando cree que no da alcance cuando la otra persona interprete que es así, pero hoy día nos enfrentamos a una cosa de presión y un poco de chantaje, al presentar licencias médicas continuas del punto de vista de salud mental porque en realidad me siento vulnerada, y nosotros nos vemos paralizados porque no tenemos un TENS, para mí hoy en día es un daño a la gestión municipal, y no solo al alcalde sino que a la comunidad en general.

Concejal Pablo Villalobos, a eso voy que hay suficiente respaldos, rechazos de su estado de salud, debería desvincularse, es una opinión mía porque ese espacio sigue siendo perjudicado.

Alcalde, días atrás cuando me lo comento Eduardo yo soy de la postura Felipe que el 31 de julio se acabe, ya hemos tenido bastantes deferencias entendiendo su salud mental, pero en un momento no revierte más análisis.

Concejal Pablo Villalobos, me imagino que este problema también repercute a los colegas de ella, porque tienen carga laboral.

Secretario municipal, independiente de los turnos dobles que tienen que tomar, repetirse los turnos, hay un tema también que esto genero un sumario administrativo, hay un sumario en curso que involucra a las TENS y precisamente al equipo actual de TENS, a ella misma también, y todavía está en etapa de investigación, entonces tampoco se sabe en qué puede terminar eso, porque el Fiscal se está tomando su tiempo, porque son varios los temas que se han ingresado a los expedientes, me imagino yo en base a todo esto de las licencias médicas, de declaraciones que se hicieron por Facebook, todo esto va sumando, puede terminar con responsabilidades tipo administrativas, o pueden derivar en algún otro tipo de responsabilidad civil o penal, incluso dependiendo de la gravedad de los hechos, Uds. saben que cuando uno incurre en este tipo de faltas de injuriar con publicidad, también tienen sanciones, y eso hay verlo en algún momento determinado, eso quedo en manos del mismo abogado que también maneja la información, a nosotros lo que nos interesa a mí en lo particular, son los documentos el soporte administrativo, la decisión la tiene que tomar el alcalde y el encargado de salud, que dicho de paso se le ha pedido durante todos los meses que vaya evaluando lo mismo, se le ha mantenido con contratas de mes a mes precisamente por lo mismo, para que no se confundieran las cosas, que la municipalidad es castigadora de los funcionarios que presentan licencias, sino que por el contrario se le ha respetado todas las licencias medicas.

Concejal Patricio Flores, en cuanto al tema de la alcaldesa Maricel Gutiérrez QEPD, yo creo que como municipalidad vamos a tener una representación con una corona de flores como concejales nosotros, y también podemos pedir que diga municipalidad de General Lagos.

Eduardo Alvarado, lo que se mandó hacer fue una corona de flores más un arreglo floral.

Concejal Patricio Flores, y eso cuando se va a entregar?

Alcalde, apenas tengamos información formal al respecto, yo les voy avisar.

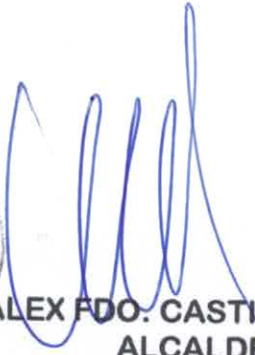
Siendo las 12:44 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-